

Mano
Prosjhe
no
San Juan
De hly
20

2601

Portoviejo, Diciembre 5 de 2006

Señor Doctor
CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-



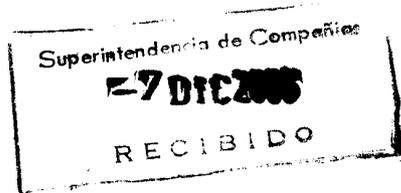
De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, pongo en su conocimiento la transferencia de mis acciones en la Compañía **CONSTRUCTORES ONAC S.A.**, a favor del **ING. ANDRÉS DAVID CANO CALDERERO**, que representa un total de 576 acciones equivalentes al 48% del capital de la Compañía.

Particular que comunico a Usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

LYNDA VIRGINIA CALDERERO MENDOZA
Ced. No. 130148672-4



Portoviejo, Diciembre 5 de 2006

Señor Doctor
CARLOS LARA ZAVALA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
 Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías he procedido a registrar la transferencia que detallo a continuación:

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	TOTAL ACCION	VALOR TOTAL
LYNDA VIRGINIALCALDERERO MENDOZA	130148672-4	ING. ANDRES DAVID CANO CALDERERO	130799757-5	576 48%	\$ 576,00

Tanto cedente como cesionario son de Nacionalidad Ecuatoriana, el valor de cada acción es de \$1.00

La cesión de acciones consta registrada en el libro de acciones y accionistas que reposa en la Compañía.

Atentamente,


ING. ANDRES DAVID CANO CALDERERO
 GERENTE GENERAL
 COMPAÑIA CONSTRUCTORES ONAC S.A.